



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo - SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 260-2024-MDMCH

Miguel Checa, 22 de abril del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MIGUEL CHECA

VISTO:

Que, visto el Informe N° 064-2024/MDMCH-GSP-SGGAyLP, de fecha 20 de marzo del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivan la participación ciudadana en todos sus niveles; y promueven la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1,

...../// Va a folio 2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

..../// Viene de Folio 1 de la Resolución de Alcaldía N°260-2024-MDMCH/A

que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 064-2024/MDMCH-GSP-SGMASyLP, de fecha 22 de marzo del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, visto el Informe N°110-2024-MDMCH-GSP, de fecha 25 de marzo del 2024, emitido la Gerencia de Servicios Públicos, alcanza a la Gerencia Municipal el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, mediante Proveído de Gerencia Municipal deriva el expediente a la Oficina de Presupuesto para su opinión técnica presupuestaria,

Que, Visto el informe N°108-2024-MDMCH-P.PTO de fecha 27-03-2024, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto deriva el expediente a la Oficina de Asesoría Legal para su opinión.

Que, visto N°154-2024/MDMCH-OAL, de fecha 17-04-2024, la representante de Asesoría Legal, recomendó que debe aprobarse mediante Resolución de Alcaldía el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental; toda vez que se debe dar cumplimiento a la Política Nacional de Educación Ambiental

Que, mediante Proveído de fecha 18 de abril del 2024, la Gerencia Municipal, contando con las opiniones de las áreas correspondientes autoriza emitir el acto resolutivo.

Que, con Ordenanza Municipal N° 006-2023/MDMCH se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

..../// Va a folio 3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Creado mediante Ley N° 11515 del 10 de noviembre de 1950

Av. Victoria N° 485 Cas. Sojo – SULLANA

RUC 20165923155. Email: mesadepartes@munimiguelcheca.gob.pe

..../// Viene de Folio 2 de la Resolución de Alcaldía N°260-2024-MDMCH/A

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa (Programa Municipal EDUCCA -Miguel Checa); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la oficina de Planeamiento y Presupuesto cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de lo requerido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública, para el cumplimiento del plan aprobado.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública, para conocimiento y demás fines de Ley.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa.

POR TANTO:

Regístrate, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MIGUEL CHECA
Vº Bº
SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y LIMPIEZA PÚBLICA
FOLIO 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 260-2024-MDMCH/A
Pedro M. Zapata Sotola
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MIGUEL CHECA
ESTADOS 1923 - 2020

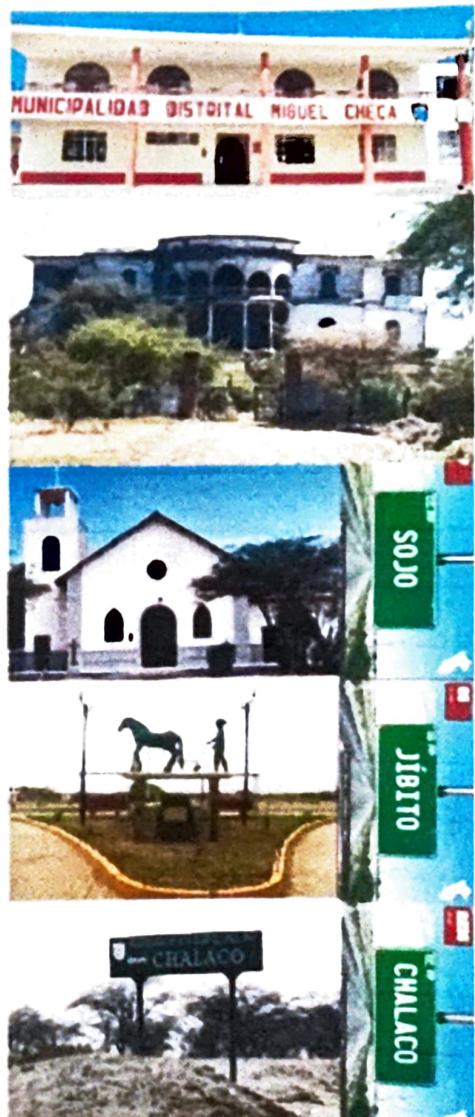
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIGUEL CHECA

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Miguel Checa

**PLAN DE TRABAJO
2024**

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

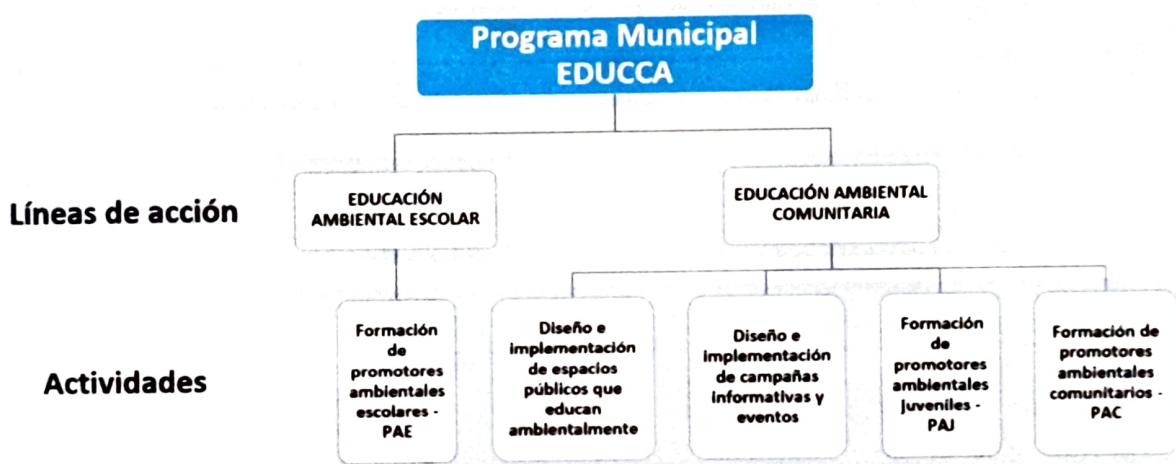


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Miguel Checa mediante Ordenanza Municipal N°006-2023-MDMCH de fecha 30 de marzo del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Miguel Checa, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – MIGUEL CHECA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (\$/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	<ul style="list-style-type: none"> 1. Coordinación con las Instituciones educativas del Distrito de Miguel Checa para identificar las instituciones educativas a intervenir. 2. Coordinación con la Gerencia de desarrollo e inclusión social para la definición de promotores en Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) para estudiantes adultos. 3. Elaboración de propuesta de intervención para instituciones educativas priorizadas. 4. Elaboración de propuesta de intervención para PAE CEBA 5. Presentación de propuesta de intervención a directores y/o docentes. 6. Identificación y acreditación de los PAE. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> 140 PAE acreditados 10 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes 140 de PAE capacitados 10 docentes capacitados 8 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 03 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes 140 PAE reconocidos 08 docentes reconocidos 08 instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora, impresora, papel, movilidad. Computadora, impresora, papel, movilidad Computadora, impresora, papel, movilidad Computadora, impresora, papel Computadora, impresora, papel Computadora, impresora, papel Computadora, impresora, papel 	<ul style="list-style-type: none"> Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Ambiental y Limpieza Pública. Aliados: 1.Sub Gerencia de educación, cultura, deporte, participación vecinal y juventudes. ... 	<ul style="list-style-type: none">

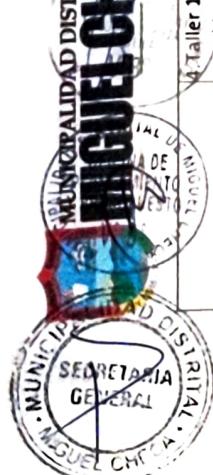
				2840
17. Ceremonia de reconocimiento de los PAE.	juramentación de los PAE.	Equipo de sonido, pines, refrigerio	Abril	
8. Taller 1: Rol del promotor ambiental escolar.	Proyector, laptop, papel	Abril		
9. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Proyector, laptop, papel	Mayo		
10. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	Proyector, laptop, papel	Julio		
11. Proyecto 1: Elaboración de compostaje	Lampa, barreta	Agosto		
12. Proyecto 2: Elaboración de jardines verticales caseros.	Botellas de plástico, lona, semillas	Setiembre		
13. Campaña 1: Gran cruzada verde escolar	Plantones, agua mineral	21 de octubre		
14. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.	Proyector, laptop, papel	Octubre		
15. Ceremonia de reconocimiento de PAE.	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Noviembre		

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad:	1. Identificación de espacios para su habilitación.	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente	• 01 espacios públicos que educan ambientalmente	Computadora, combustible	Marzo	Subgerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública.
	2. Elaboración de materiales para la implementación.	• Número de actividades de promoción ambiental implementadas	• 02 actividades de promoción cultural ambiental implementadas	Utiles de oficina, pintura.	Mayo	
	3. Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizadas	• 100 personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizadas	Pintura, madera, plantas, neumáticos, triplay	Junio	
	4. Visita guiada a los espacios públicos.			Computadora, papel	Agosto-Noviembre	
	5. Mantenimiento de los espacios implementados.			Pintura, agua	Noviembre-Diciembre	



		Comunitaria	Febrero-Marzo	Subgerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública
2.2 Actividad:	1. Elaboración de piezas gráficas.	04 campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local(excepto redes sociales)	• campañas informativas realizadas 3,000 personas que participan en campañas informativas • 02 evento realizados con temática ambiental • 1,000 personas que participan en eventos 3,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 10 materiales comunicacionales generados • 20 materiales comunicacionales generados • 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	—
	2. Campaña 1: Recicla Ya en el marco del Día Mundial del Reciclaje.	Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local(excepto redes sociales)	• 02 evento realizados con temática ambiental • 1,000 personas que participan en eventos 3,000 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 10 materiales comunicacionales generados • 20 materiales comunicacionales generados • 05 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	17 de mayo Rotafolio, banderola Bicicletas, banderola Afiches, banderolas, agua mineral, etc. Rotafolio, banderola Bicicletas, scooter, patines, coches, banderola, agua mineral
	3. Campaña 2: Movilidad Sostenible, en el marco del Día de la bicicleta.	Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local(excepto redes sociales)	• 03 de junio Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Social. 2. Gerencia de Servicios Públicos. 3. Universidad Nacional de Frontera.	03 de junio 820
	4. Evento 1: Festividad por el dia Mundial del Medio Ambiente	Número de personas que participan en eventos Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado Número de material comunicacional generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local(excepto redes sociales)	• 05 de junio Afiches, banderolas, agua mineral, etc. Rotafolio, banderola Bicicletas, scooter, patines, coches, banderola, agua mineral	05 de junio 1440
2.3 Actividad:	1. Convocatoria de PAJ.	Número de PAJ acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ Número de actividades	• 20 PAJ acreditados • 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes • 08 horas de capacitación que reciben los PAJ • 05 actividades en las	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública Marzo Marzo Abril
	2. Selección y acreditación de PAJ.			—
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.			1570



4. Taller 1: Reclamo ambiental juvenil.	eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	• 04 proyectos ambientales implementados por los PAJ	• 15 PAJ reconocidos	que participa con otros proyectos ambientales implementados por los PAJ	PAJ	Proyector, laptop, papel	Abril	Allíados:	1. Gerencia de Desarrollo e Inclusión social	...	
5. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos - Inadecuada Gestión de residuos sólidos.	• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ	Número de PAJ reconocidos	• Número de PAJ reconocidos	• 15 PAJ reconocidos	PAJ	Proyector, laptop, papel	Mayo		2. Universidad Nacional de Frontera.	...		
6. Proyecto 1: Elaboración de afiches sobre manejo adecuado de los residuos sólidos.					PAJ	Computadora, afiche	Mayo					
7. Taller 3: Puntos críticos por residuos sólidos					PAJ	Proyector, laptop, papel	Julio					
8. Proyecto 2: Elaboración de afiches y sensibilización sobre puntos críticos por residuos sólidos.					PAJ	Computadora, afiche;	Agosto					
9. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales en casa.					PAJ	Semillas	Setiembre					
10. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.					PAJ	Proyector, laptop, papel	Octubre					
11. Proyecto 4: Elaboración de afiche sobre movilidad sostenible.					PAJ	Computadora, afiche	Noviembre					
12. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.					PAJ	Equipo de sonido, constancias, refrigerio	05 de diciembre					
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Definir sectores, y/o viviendas participantes.	Número de PAC acreditados	• 50 PAC acreditados	• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAC	PAJ	Computadora, impresora, papel	Marzo	Subgerencia de Gestión Ambiental y Limpieza Pública	...			
	2. Coordinación con la Gerencia de Desarrollo e inclusión social para las actividades PAC de personas con discapacidad y adultos mayores.	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC	• 05 actividades en la que participan los PAC	• 25 proyectos ambientales implementados por los PAC	PAJ	Computadora, impresora, papel.	Marzo					

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIVICISMO - INCLUSIÓN SOCIAL

• Implementados por los PAC Número de reconocidos	• SOPAC recordatorios	• Computadora, impresora, papel	Abril	Allíados
4. Ceremonia de juramentación de los PAC.	Computadora, proyector, indumentaria, equipo de sonido, decoración,	Computadora, proyector, papel	Abril	2. Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social. 2. Policía Nacional del Perú.
5. Taller 1: Rol del promotor ambiental comunitario.	Laptop, WhatsApp, proyector, papel	Laptop, WhatsApp, proyector, papel	Abril	3. Juntas Vecinales.
6. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos.	Laptop, WhatsApp, proyector, papel	Laptop, WhatsApp, proyector, papel	Mayo	...
7. Proyecto1: Modelos de accesorios de no plástico a través de adultos mayores.	Bolsa de tocuyo	Bolsa de tocuyo	Mayo	2500
8. Proyecto2: Implementación de puntos limpios en casa: residuos orgánicos e inorgánicos.	Computadora, indumentaria,	Computadora, indumentaria,	Mayo	...
9. Taller 3: Las áreas verdes y su importancia.	Laptop, WhatsApp, proyector, papel	Laptop, WhatsApp, proyector, papel	Julio	...
10. Proyecto 2: Elaboración de compostaje en casa.	Computadora, proyector, movilidad	Computadora, proyector, movilidad	Agosto	...
11. Proyecto 3: Elaboración de jardines verticales caseros.	Computadora, proyector, movilidad	Computadora, proyector, movilidad	Setiembre	400
12. Taller 4: Ventajas de la movilidad sostenible.	Laptop, WhatsApp, proyector, papel	Laptop, WhatsApp, proyector, papel	Octubre	...
13. Evento 1: Elaboración de manualidades de navidad con material de reuso.	Premios	Premios	Noviembre	500
14. Ceremonia de reconocimiento de PAC.	Computadora.	Computadora.	Diciembre	700

• Acreditación de los PAC
Número de reconocidos

- 4. Ceremonia de juramentación de los PAC.

• Implementados por los PAC
Número de reconocidos

• SOPAC recordatorios

• Computadora, impresora, papel

Computadora, proyector, indumentaria, equipo de sonido, decoración,

Laptop, WhatsApp, proyector, papel

Laptop, WhatsApp, proyector, papel

Bolsa de tocuyo

Computadora, indumentaria,

Laptop, WhatsApp, proyector, papel

Computadora, proyector, movilidad

Laptop, WhatsApp, proyector, papel

Computadora, proyector, movilidad

Laptop, WhatsApp, proyector, papel

Computadora, proyector, movilidad

Laptop, WhatsApp, proyector, papel

Premios

Computadora.

Comput



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MIGUEL CHECA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	3555
SUB TOTAL	3555

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	2000
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	3800
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	3340
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	4800
SUB TOTAL	13940

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	3555.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	13940
TOTAL	17945